



Factura: 001-003-000002931



20151308001P02558



NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P02558					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA MERA JOSE AUSBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302528248	ECUATORIA NO	VENDEDOR(A)	
Natural	VELEZ GARCIA BETHIZ MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	708* 17450	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA VELEZ SUSANA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	312335484	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		320.00					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	01	P02558
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES AUSBERTO GARCIA MERA Y BETHIZ MARIA VELEZ GARCIA; A FAVOR DE LA SEÑORA: SUSANA JACQUELINE GARCIA VELEZ

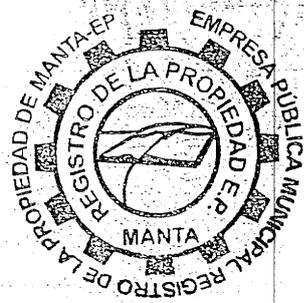


CUANTIA : USD 1.320,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho de abril del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de **VENDEDORES**, los señores: **AUSBERTO GARCIA MERA Y BETHIZ MARIA VELEZ GARCIA** ; de estado civil ambos solteros, mantienen unión de hecho, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora **SUSANA JACQUELINE GARCIA VELEZ**, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES**.- Intervienen

y suscriben el presente contrato, por una parte los señores: **AUSBERTO GARCIA MERA Y BETHIZ MARIA VELEZ GARCIA**, de estado civil ambos solteros, mantienen unión de hecho, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENEDORES", y, por otra parte la señora **SUSANA JACQUELINE GARCIA VELEZ**, de estado civil soltera, a quien para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. -

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha doce de noviembre del dos mil doce se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, la escritura de Compraventa Derecho de Copropiedad, celebrada en la Notaria Publica Quinta del Cantón Loja con fecha veintiuno de noviembre del dos mil once, en la cual consta que el señor Velez Chasin Narcisa Monserrate da en venta a favor de los señores: **AUSBERTO GARCIA MERA Y BETHIZ MARIA VELEZ GARCIA**, (ambos solteros). Un terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui de cantón Manta, que mide Por el frente: (oeste) treinta y ocho metros y calle planificada; Por Atrás: (Este) treinta y ocho metros y Sr. Dídimo Pin; Por el costado derecho: (norte) noventa y siete metros y Sr. Kleber Saldarreaga C, Por el Costado Izquierdo: (Sur) Noventa y siete metros y Municipalidad de Manta y Generaldo Rodríguez, Superficie total de: Tres mil seiscientos ochenta y seis metros cuadrados. Encontrándose libre de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPRADORA**, una parte del lote de terreno mencionado en la cláusula anterior que desmembrado del terreno de mayor extensión tiene las siguientes medida y linderos: POR EL FRENTE: 11.00m y lindera con calle publica; POR ATRÁS: 11,00m y lindera con área sobrante propiedad de García Mera José; POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m y lindera con área sobrante propiedad de Macías Alvia Diana Carolina y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m y lindera con área sobrante propiedad de García Mera José. Con un área total de: 165,00m² - **CUARTA: PRECIO.**- El precio del lote terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de



30076



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30076:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 10 de agosto de 2011*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui que mide Por el frente (oeste) treinta y ocho metros y calle planificada, Por Atras, (Este) treinta y ocho metro y Sr.Didimo Pin, Por el Costado Derecho (norte) noventa y siete metro y Sr. Kleber Saldarreaga C, Por el Costado Izquierdo (Sur) Noventa y siete metros y Municipali de Manta y Genereldo Rodriguez Superficie total de : . tres mil seiscientos ochenta y seis metros cuadrados. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

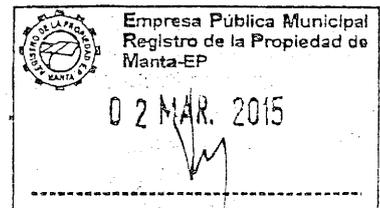
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.182 12/12/2001	35.931
Compra Venta	Compraventa	876 05/04/2002	7.683
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropied	3.191 12/11/2012	60.642

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *miércoles, 12 de diciembre de 2001*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35.931 - Folio Final: 35.938
 Número de Inscripción: 3.182 Número de Repertorio: 6.377
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de diciembre de 2000*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:



Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Norte) Ciento quince metros treinta y dos centímetros y Gerardo Bermello Zamora, Por Atras (Sur): Ciento setenta y nueve metros cuarenta y tres centímetros



y calle planificada, Por el Costado Derecho (Oeste) Cuatrocientos cuarenta y un metros diez y seis centímetros y Cooperativa de Viviendas Urbirios y por el Costado Izquierdo (Este) Doscientos veinte y cuatro metros cinco centímetros y Calo Carrillo más angulo de noventa y cinco grados con cincuenta y seis metros más angulo de doscientos sesenta y cinco grados con ciento noventa y siete y Rosa Cedeño de Andrade. Lote de terreno que tiene una superficie total de SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS SETENTA Y TRES C E N T I M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000028442	Rodríguez Rivera Danilo	Soltero	Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 05 de abril de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 7.683 - Folio Final: 7.690

Número de Inscripción: 876 Número de Repertorio: 1.550

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de marzo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

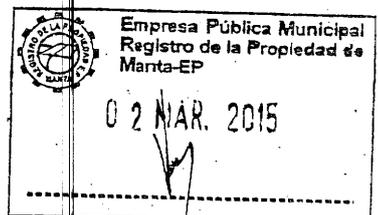
El Sr. Jose Ausberto Garcia Mera, por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de la Sra. Narcisa Monserrate Velez Chasin. Terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui que mide Por el frente (oeste) treinta y ocho metros y calle planificada, Por Atras, (Este) treinta y ocho metro y Sr. Didimo Pin, Por el Costado Derecho (norte) noventa y siete metro y Sr. Kleber Saldarreaga C, Por el Costado Izquierdo (Sur) Noventa y siete metros y Municipalidad de Manta y Genereldo Rodriguez. Sup. Tres mil seiscientos ochenta y seis metros cuadrados.

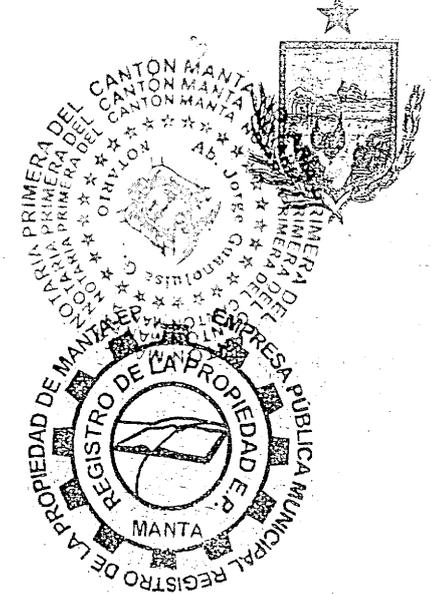
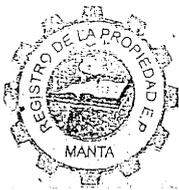
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02528649	Garcia Mera Jose Ausberto	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000028440	Velez Chasin Narcisa Monserrate	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03117707	Rodríguez Rivera Ricardo Danilo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3182	12-dic-2001	35931	35938





3 / 3 Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el : lunes, 12 de noviembre de 2012

Tomo: 137 Folio Inicial: 60.642 - Folio Final: 60.663

Número de Inscripción: 3.191 Número de Repertorio: 7.019

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Loja

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD

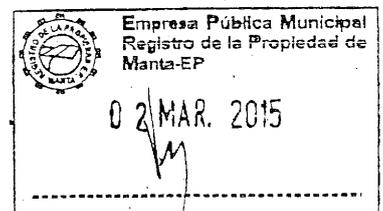
La Señora. Narcisa Monserrate Velez Chasin declara que por el presente instrumento público tiene a bien dar por aceptada la compra que le diera haciendo el señor José Ausberto Gacia Mera del lote de terreno citado anteriormente por manera que también compracen a la venta de sus derechos de copropiedad o condueña esto es el cincuenta por ciento del inmueble ubicado en el sitio MAZATO, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. La Señora. Narcisa Monserrate Velez Chasin, exponen que libre y voluntariamente por medio del presente instrumento público tiene a bien a dar en venta real efectiva y a perpetua enajenación a favor de los señores. JOSE AUSBERTO GARCIA MERA, de estado civil soltero, y BETHIZ.MARIA VELEZ GARCIA, también de estado civil soltera los derechos de copropiedad y condueña esto es el cincuenta por ciento en forma proindiviso que le corresponde sobre el lote de terreno urbano adquirido en forma descrita en la cláusula segunda de antecedente ubicado en el sitio MAZATO, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones, actuales; Por el Frente (Oeste) treinta metros y calle pública. por Atrás; (Este) treinta metros calle planificada. Por el Costado Derecho (Norte) noventa y tres metros calle planificada. Por el Costado Izquierdo (Sur) noventa y tres metros calle planificada con una superficie total de terreno: Dos Mil Setecientos noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02528649	Garcia Mera Jose Ausberto	Soltero	Manta
Comprador	17-08117450	Velez Garcia Bethiz Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000028440	Velez Chasin Narcisa Monserrate	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	876	05-abr-2002	7683	7690





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:48:32 del lunes, 02 de marzo de 2015

A petición de: *Sra. Beltriz Velez*

Zayda Azucena Saltos Pachay

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
02 MAR. 2015



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000054109

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1302528649001

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: GARCIA MERA JOSE AUSBERTO Y SRA.
DIRECCIÓN : MAZATO TRAS URBIROS

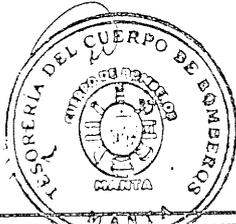
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 363038
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 31/03/2015 11:55:35

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 29 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Manta

RUC: 136000980001

Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000368527

3/23/2015 1:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA ESCRITURA MAYOR AL AVALUO ACTUAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-12-49-000	165,00	1320,00	163741	368527

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302528649	GARCIA MERA JOSE AUSBERTO	SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal	13,20
1708117450	VELEZ GARCIA BETHIZ MARIA	SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI	Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,96
			TOTAL A PAGAR	17,16
			VALOR PAGADO	17,16
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312335464	GARCIA VELEZ SUSANA JACQUELINE	NA

EMISION: 3/23/2015 1:16 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

ORIGINAL CLIENTE



AUTORIZACION

Nº. 104-B-511

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **GARCIA VELEZ SUSANA JACQUELINE**, para que celebre Escritura de Compraventa de una parte de terreno, propiedad del Sr. García Mera José Ausberto y Vélez García Bethiz María., predio ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 11.00 m. y lindera con calle publica

Por Atrás: 11.00m. y lindera con área sobrante propiedad de García Mera José

Por el Costado Derecho: 15,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Macías Alvia Diana Carolina

Por el Costado Izquierdo: 15,00m. y lindera con área sobrante propiedad de García Mera José

Área Total: 165,00m²

Manta, 16 de marzo del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña,
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor GARCIA MERA JOSE AUSBERTO Y VELEZ GARCIA BETHIZ MARIA, ubicado en el Sitio Mazato, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, clave catastral N° 3251209000, posee un área total de 2790,00m2.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2011 E INSCRITA EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2012: 2790,00m2.

- Frente (Oeste): 30,00m. - Calle pública
- Atrás (Este): 30,00m. - Calle planificada
- Por el Costado derecho (Norte): 93,00m. - Calle planificada
- Por el Costado izquierdo (Sur): 93,00m. - Calle planificada

2.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MACIAS ALVIA DIANA CAROLINA: 165,00m2.

- Por el frente: 11,00 m. y lindera con calle publica
- Por Atrás: 11,00m. y lindera con área sobrante propiedad de García Mera José
- Por el Costado Derecho: 15,00m. y lindera con área sobrante propiedad de García Mera José
- Por el Costado Izquierdo: 15,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de García Vélez Susana Jacqueline

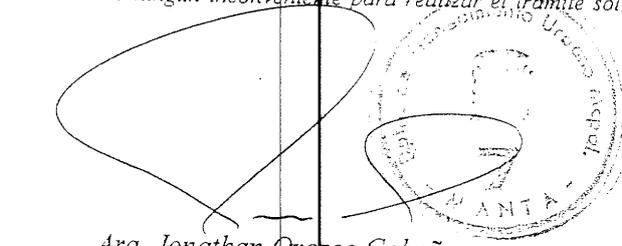
3.- AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE GARCIA VELEZ SUSANA JACQUELINE: 165,00m2.

- Por el frente: 11,00 m. y lindera con calle publica
- Por Atrás: 11,00m. y lindera con área sobrante propiedad de García Mera José
- Por el Costado Derecho: 15,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Macías Alvía Diana Carolina
- Por el Costado Izquierdo: 15,00m. y lindera con área sobrante propiedad de García Mera José

4.- AREA SOBRANTE: (7 LOTES): 2.460,00m2

NOTA:
• De acuerdo a la Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0300- DACRM-DCR-15 de fecha 12 de marzo del 2015 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia"

Manta, 16 de marzo de 2015



Arq. Jonathan Orocco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. G.C.M.

CIUDADANIA 131233546-4
 GARCIA VELEZ SUSANA JACQUELINE
 MANABI/MANTA/MANTA
 20 AGOSTO 1985
 007- 0310 02708 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1985



EQUATORIANA***** E1333V1242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE AUBERTO GARCIA
 BETHIZ MARIA VELEZ
 MANTA 26/05/2016
 26/05/2016
 0070688



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0160 **1312335464**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA VELEZ SUSANA JACQUELINE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	3
MANTA	PARROQUIA	3
CANTÓN	ZONA	3

[Signature]
 (j) PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070788



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a VELEZ GARCIA BETHIZ MARIA/GARCIA MERA JOSE AUSBERTO
ubicada SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$1320.00 TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA
ESCRITURA MAYOR AL AVALUO ACTUAL

Manta, 23 de MARZO del 2015

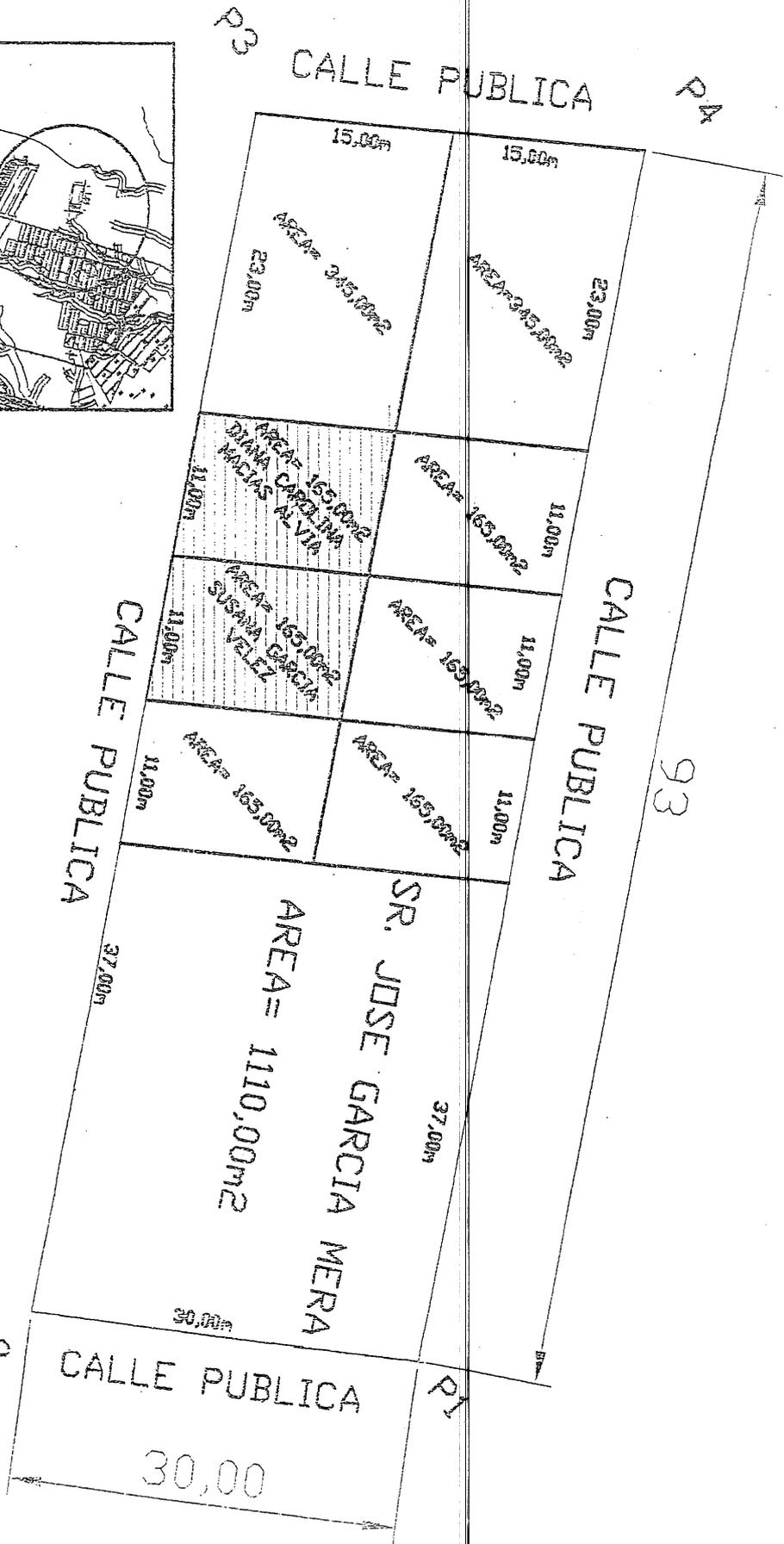
I.E

Director Financiero Municipal

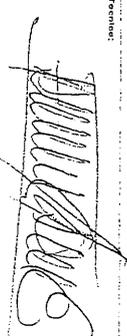




URBOPLAN
RESCALA 6/9



SR. JOSE GARCIA MERA

PROVINCIA: MANABI		CANTON: MANTUA		PARROQUIA: TARCAJA		COD. CATASTRAL: 3261209000		NOMBRE TERRENO:		
UNICION: MZATO - TRAS URBANIZOS		FECHA: ENERO - 2015		AREA TOTAL SIGUIA REGISTRADA: 2790,00m2		ESCALA: 1:500		LAMINA: 1/1		
GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL Y UBICACION DEL TERRENO								 ING. ALFONSO CASTILLO E Reg. Prof. 01-13-702		
VERT.	COORDENADAS									
1	X (m)	Y (m)								
2	530365,74	9891417,82								
3	530362,00	9891388,00								
4	530271,30	9891405,00								
	530275,11	9891434,18								

M
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 131777

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0121779

No. Electrónico: 30069

Fecha: 23 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-25-12-50-000

Ubicado en: SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 165,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1708117450	BETHIZ MARIA VELEZ GARCIA
1302528649	JOSE AUSBERTO GARCIA MERA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1320,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	1320,00

Son: UN MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

13/10
2015
27

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 3251209000.



Impreso por: MARIS REYES 23/03/2015 11:06:36



Municipio de
Manta



AUTORIZACION

Nº. 104-B-511

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **GARCIA VELEZ SUSANA JACQUELINE**, para que celebre Escritura de Compraventa de una parte de terreno, propiedad del Sr. García Mera José Ausberto y Vélez García Bethiz María., predio ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 11.00 m. y lindera con calle publica

Por Atrás: 11.00m. y lindera con área sobrante propiedad de García Mera José

Por el Costado Derecho: 15,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Macías Alvia Diana Carolina

Por el Costado Izquierdo: 15,00m. y lindera con área sobrante propiedad de García Mera José

Área Total: 165,00m²

Manta, 16 de marzo del 2015

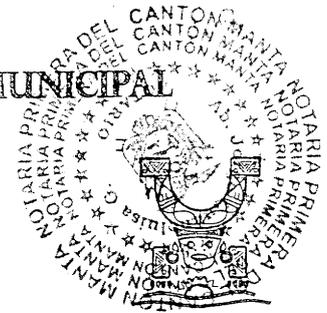
Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099725



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GARCIA MERA JOSE AUSBERTO Y VELEZ GARCIA BETHIZ MARIA

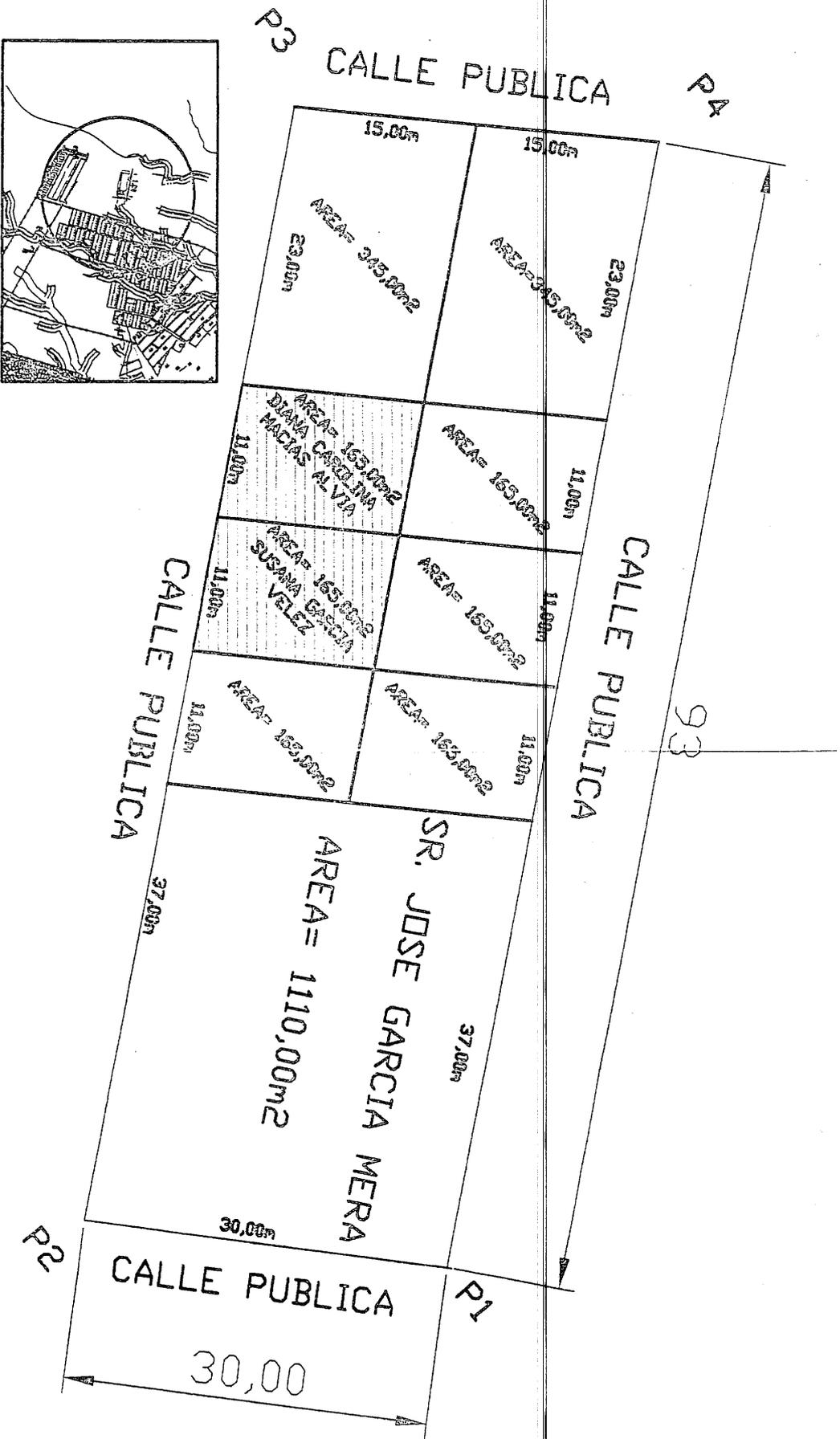
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Marzo de 20 15

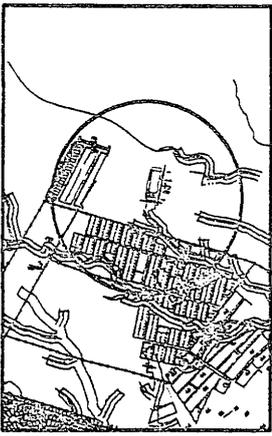
VALIDO PARA LA CLAVE
3251249000 SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI
Manta, veinte y cuatro de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RESALIDACIÓN



UBICACION
ESCALA 2/3



PROPIETARIO: **SR. JOSE GARCIA MERA**

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANABÍ	PARTIDO/A: TARCÚ	COD. CATASTRAL: 325120900	Mapa, Folio: 1/1																		
UBICACIÓN: MANZANA - TRAS URBANIZADOS	FECHA: ENERO - 2015	ÁREA TOTAL SEGUN DESCRIPCIÓN: 2790,00m ²	ESCALA: 1:500	ING. N. FERNANDO CASTILLO E Reg. Prof. 01-13-707																		
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO, Y UBICACION DEL TERRENO		LÁMINA: 1/1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>VERT.</th> <th colspan="2">COORDENADAS</th> </tr> <tr> <th></th> <th>X (m)</th> <th>Y (m)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>530365.74</td> <td>9891417.82</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>530362.00</td> <td>9891388.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>530271.30</td> <td>9891405.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>530275.11</td> <td>9891434.48</td> </tr> </tbody> </table>		VERT.	COORDENADAS			X (m)	Y (m)	1	530365.74	9891417.82	2	530362.00	9891388.00	3	530271.30	9891405.00	4	530275.11	9891434.48
VERT.	COORDENADAS																					
	X (m)	Y (m)																				
1	530365.74	9891417.82																				
2	530362.00	9891388.00																				
3	530271.30	9891405.00																				
4	530275.11	9891434.48																				

EQUATORIANA***** V4443V4444
 SOLTERO
 ELEMENTAL ALBANIL
 LUIS GARCIA
 MARGARITA MERA
 MANTA 19/05/2010
 19/05/2022
 REN 2759681



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO, CENE
 DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CANTÓN MANABÍ
 CIUDADANÍA
 N° 130252864-9
 GARCIA MERA JOSE AUSBERTO
 MANABÍ/SANTA ANA AYACUCHO
 11 ACOSTO 1956
 002 015080550 M
 MANABÍ/SANTA ANA
 STA ANA DE JUELES LARGA956



Jose Garcia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
 001 - 0090 1302528649
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GARCIA MERA JOSE AUSBERTO

MANABÍ	CIRUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
MANTA		3
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

[Signature]
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

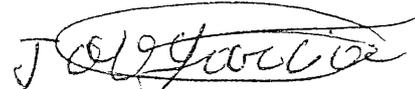
ECUATORIANA***** A133311212
 NO DACT
 SOLTERO
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 SERGIO VELEZ
 ALBA GARCIA
 MANTA 28/04/2006
 28/04/2018
 REN 0530186
 Mno
 PLE GAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSULACION
 No. 170811745-0
 CEDULA DE CIUDADANIA
 VELEZ GARCIA BETHIZ MARIA
 ESMERALDAS/QUININDIA ROSA ZARATE
 14 NOVIEMBRE 1968
 001 0005 0005 F
 ESMERALDAS/QUININDIA
 ROSA ZARATE 1969
 Bethiz Maria Garcia

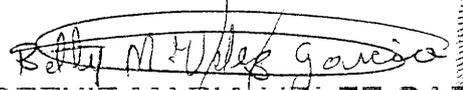
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002
 002 - 0196 1708117450
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VELEZ GARCIA BETHIZ MARIA
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA ELOY ALFARO
 MANTA PARROQUIA 3
 CANTÓN ZONA
 Presidente de la Junta

\$1.320,00 que los vendedores declaran haber recibido de la compradora, en moneda de curso legal, en su totalidad, en satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abg. ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

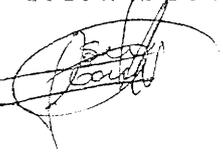



JOSE AUSBERTO GARCIA MERA.
C.C.#130252864-9




BETHIZ MARIA VELEZ GARCIA
C.C.#170811745-0




SUSANA JACQUELINE GARCIA VELEZ.
C.C.#131233546-4




EL NOTARIO.-



ESTAS.....10.....FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanolulla G.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Jorge Guanollusa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

